

DISCURSOS Y DOCUMENTOS

SOLICITUD DE PERMISO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, CON EL FIN DE REALIZAR UNA VISITA DE ESTADO A GUATEMALA

CC. secretarios de la Comisión
Permanente del H. Congreso
de la Unión:

El presidente de la República de Guatemala, señor Marco Vinicio Cerezo Arévalo, me ha formulado una muy atenta invitación en nombre de su gobierno para realizar una visita de Estado al país vecino. Su iniciativa está animada por el propósito de dar un nuevo impulso a los vínculos de amistad y de cooperación entre las dos naciones.

Convencido de que la comunicación directa entre jefes de Estado es un valioso instrumento en las relaciones internacionales en nuestros días y de que nuestra experiencia en este sentido ha sido fructífera, he manifestado al presidente Cerezo Arévalo mi reconocimiento por su gesto y la aceptación de viajar a Guatemala entre el 8 y el 10 de abril próximo, sujeta ésta a la autorización de esa Comisión Permanente en los términos que establece nuestra Constitución Política.

En diversas ocasiones he reconocido que nuestra política exterior constituye una acción pública inseparable del desarrollo nacional y un campo de confluencia y a la vez de proyección de intereses que son esenciales para el Estado mexicano. He reconocido también que el destino de México está estrechamente vinculado a los países de América Latina y el Caribe, por lo que el gobierno de la República debe fortalecer y diversificar aún más las expresiones de solidaridad y colaboración con todos ellos. Dentro de esta comunidad de Estados determinada por la geografía, la historia y la cultura, la vecindad supone atención prioritaria. Frente al fenómeno de la vecindad, el respeto y la consideración mutua, así como el empeño por mantener espacios adecuados para el diálogo, el entendimiento y los intercambios son criterios que invariablemente ha sostenido y seguirá sosteniendo el gobierno federal.

Con Guatemala estamos hermanados y nos une un mosaico amplio y diverso de intereses y aspiraciones comunes. De ahí que desde el inicio de mi gestión, la política exterior de México haya realizado un esfuerzo extraordinario para promover, de común acuerdo con las autoridades guatemaltecas, mecanismos más eficaces de comunicación política. Ello ha permitido resolver equitativa y oportunamente diferencias; prever y evitar proble-

mas; identificar nuevas vías de cooperación bilateral; colaborar constructivamente en la pacificación regional. En general, es claro que hemos avanzado en el cumplimiento del propósito de acercar más a nuestros pueblos y hacer de la frontera un ejemplo de estabilidad y fructífero intercambio.

Los resultados están a la vista. En los últimos cuatro años las relaciones entre los dos países han registrado progresos muy satisfactorios. El proceso democrático en Guatemala y el liderazgo del presidente Vinicio Cerezo abrieron, a partir de 1986, nuevas y más ricas oportunidades a la colaboración. Existe una clara coincidencia entre los dos gobiernos al sostener que el respeto a la soberanía, a la integridad territorial y a la libre determinación política y económica de ambas naciones, así como al sentido de equidad, es la fragua insustituible de una sólida amistad.

La visita de Estado a México del presidente Cerezo en julio de 1986, poco tiempo después de haber asumido su alto cargo, significó la apertura de una nueva etapa de entendimiento y cooperación. Afirmó sentimientos de confianza recíproca para atender con eficacia los asuntos de común interés. Se establecieron entonces los fundamentos para desarrollar un mayor intercambio económico y cultural, incluyendo la creación de un mecanismo intergubernamental permanente de consulta y negociación que también permitirá concertar posiciones ante problemas regionales e internacionales de importancia.

En la visita de Estado a Guatemala, el presidente Marco Vinicio Cerezo Arévalo y yo evaluaríamos la forma como está evolucionando la cooperación bilateral en áreas tan diversas como la comercial, la financiera, la agropecuaria, la pesquera, la de salud pública y la de los energéticos. Procuraríamos estimular la creación de mejores condiciones para la complementación industrial, científica y tecnológica, aprovechando las ventajas comparativas que implica la frontera común. La cooperación en materia educativa y cultural es otro ámbito en el que debe trabajarse con especial ahínco, precisamente en favor de una mayor comprensión mutua entre guatemaltecos y mexicanos.

Revestiría, asimismo, singular importancia analizar conjuntamente con el mandatario de Guatemala la situación de América Central y las perspectivas del proce-

so diplomático que busca la paz. Guatemala ha venido contribuyendo en forma muy constructiva al esfuerzo orientado por los grupos de Contadora y de Apoyo para superar el clima de desconfianza y las tendencias al uso de la fuerza y la intervención en el área, que hasta ahora han obstaculizado la negociación y el entendimiento. Ha propiciado, además, la celebración en su territorio de una próxima reunión cumbre de jefes de Estado centroamericanos que podría significar un paso adelante en la solución del conflicto regional.

Honorable Comisión Permanente:

Desarrollar las relaciones en todos los órdenes con Guatemala es una tarea primordial de nuestra política exterior que responde a los más altos intereses del Estado mexicano. Una visita de Estado al país vecino que permitiera el diálogo directo y profundo con su presidente seguro estoy que mucho aportaría a ese propósito.

Por todo lo antes expuesto con fundamento en los artículos 71, fracción I y 88 de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos, someto a la elevada consideración de esa Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión la siguiente iniciativa de

DECRETO

Artículo Unico. Se concede permiso al C. Miguel de la Madrid Hurtado, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional entre el 8 y el 10 de abril de 1987, con el fin de que celebre una visita de Estado a la República de Guatemala.

Sin otro particular, reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Sufragio efectivo. No reelección.
Palacio Nacional, a 20 de marzo de 1987.
El presidente constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO